



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA DE MAGÍSTER EN CHILE PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
AÑO ACADÉMICO 2014 - 2015**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN BECA DE MAGÍSTER EN CHILE PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AÑO ACADÉMICO 2014 - 2015

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para optar a una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto una de las etapas fundamentales es la de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes que cumplan con el examen de admisibilidad.

La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concursales. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el manual tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y la herramienta a utilizar.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos según numeral 9.3 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es <u>muy menor</u> .
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación según numeral 9.4 de las bases concursales son:

Ponderaciones Becas de Magíster en el Chile para Profesionales de la Educación

Antecedentes académicos	20%	Antecedentes académicos	20%
Trayectoria Académica y/o Laboral del postulante	30%	Trayectoria Académica	7,5%
		Trayectoria Laboral relacionada con los objetivos de estudio	7,5%
		Carta de Recomendación	10%
		Resultado en AVDI/AEP	5%
Objetivos de estudio en que el/la candidato/candidata funda su postulación	30%	Coherencia y claridad de los intereses y razones del postulante	10%
		Objetivos de Estudio	10%
		Propuesta de retribución del postulante como postgraduado	10%
Calidad del programa de postgrado; contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del postulante; así como la contribución al desarrollo del país	20%	Calidad del programa de postgrado; contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del postulante; así como la contribución al desarrollo del país	20%



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

III.- RÚBRICAS

En este capítulo se explicitan las rubricas de evaluación, estas señalan los criterios que deben determinar la elección de la nota final para cada "Sección" de la evaluación final.

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Ponderación 20%)

1.1. Antecedentes Académicos (20%)

Factores a considerar:

1. Considere las calificaciones en las materias relevantes de la carrera, ranking de pregrado, así como también el Programa de Pedagogía (listado de acreditación disponible en: <http://www.cnachile.cl>)
2. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera.

Sección 2 TRAYECTORIA ACADÉMICA Y/O LABORAL DEL POSTULANTE (Ponderación 30%)

2.1 Trayectoria Académica (7.5%)

Factores a considerar:

1. Pertinencia de la experiencia académica en relación al programa de magíster al que postula.
2. Pertinencia de los perfeccionamientos realizados por el/la postulante.
3. Diplomados/post-títulos, especializaciones u otras certificaciones.
4. Importancia y calidad de las actividades y asignaturas realizadas.
5. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (Considerar las diferencias ente las categorías de docente)
6. Pertinencia de la/s institución/es en la(s) cual/es ha desarrollado su trayectoria académica.
7. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.

2.2 Trayectoria Laboral relacionada con los objetivos de estudio (7,5%)

Factores a considerar:

1. Coherencia de la experiencia laboral en relación a objetivos de estudio del/de la postulante.
2. Considere las responsabilidades del/de la postulante en su profesión en relación con sus años de egreso.

2.3 Carta de Recomendación (10%)

De acuerdo a la carta de recomendación, considere los siguientes factores:

1. Evaluar el potencial del candidato/a para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por el recomendador/a.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

2.4 Resultado en AVDI/AEP (5%)

El puntaje correspondiente a esta sección validado por el comité de evaluación respectivo, de acuerdo al mejor resultado obtenido en las siguientes tablas:

AVDI	PUNTAJE
Destacado	5
Competente	4
Suficiente	3

AEP	PUNTAJE
Aprobado	5

Sección 3. OBJETIVOS DE ESTUDIO EN QUE EL /LA CANDIDATA/O FUNDA SU POSTULACIÓN. (Ponderación 30%)

3.1. Coherencia y claridad de los intereses y razones del postulante. (10%)

Factores a considerar:

1. El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere estudiar un magíster, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar seriedad/madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.

3.2 Objetivos de estudio. (10%)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de magíster.

3.3 Propuesta de retribución del postulante como postgraduado. (10%)

Factores a considerar:

1. Originalidad, compromiso y realismo de la retribución propuesta
2. Relevancia de las expectativas de inserción laboral.
3. Potencial aporte de la investigación en su área de conocimiento.

Sección 4. CALIDAD DEL PROGRAMA DE POSTGRADO; CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO AL DESARROLLO ACADÉMICO/PROFESIONAL DEL POSTULANTE, ASÍ COMO LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS. (Ponderación 20%)

4.1. Calidad del Programa de destino (20%)

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo.

El Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, reitera su reconocimiento y agradecimientos por su valiosa colaboración.